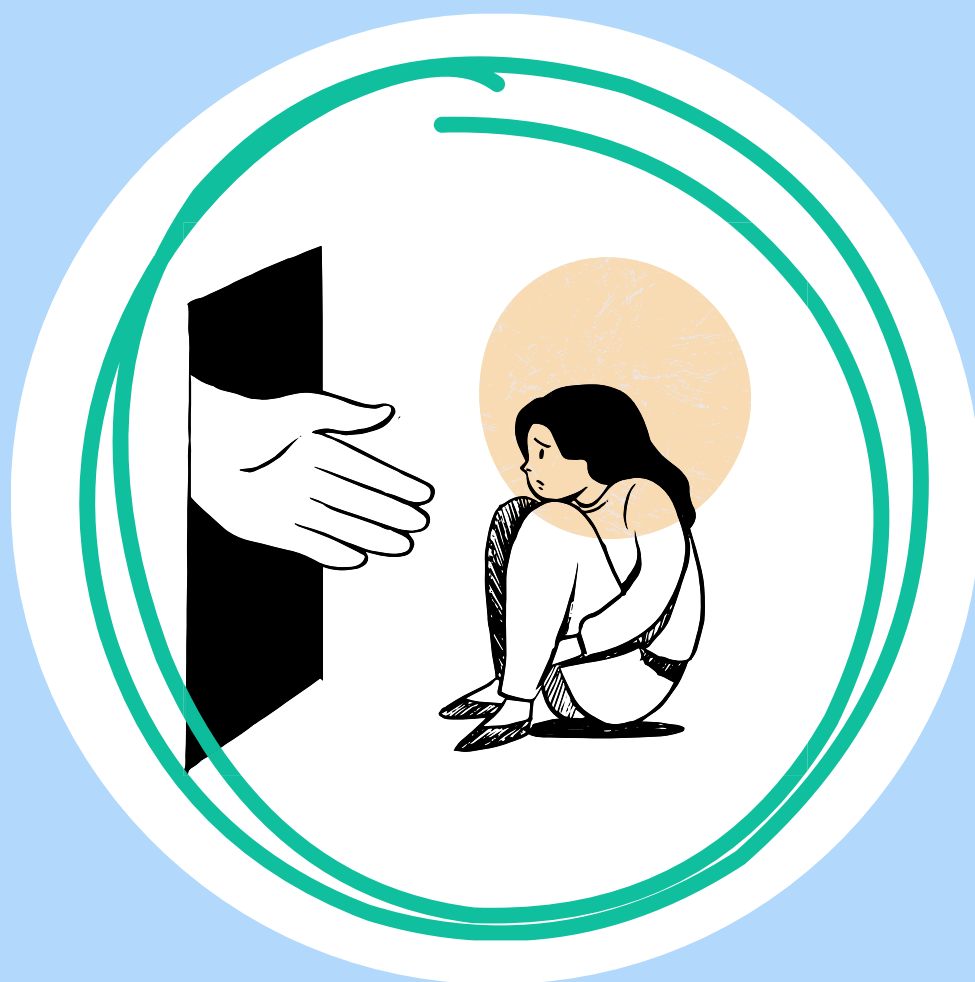


Rompiendo el círculo de la pobreza

La exclusión socioeconómica de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo como barrera a la desinstitucionalización

Resumen ejecutivo



liber.





Edita:

liber.

Asociación
de entidades de apoyo
a la toma de decisiones

Financiado por:



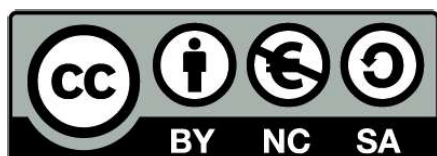
**POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**

13 de noviembre de 2025

Madrid España

Primera edición (versión 2.1)

Asociación Liber de entidades de apoyo, responsable de esta obra, permite copiar, reproducir, distribuir y comunicar públicamente la obra, siempre y cuando se cite y reconozca la autoría original. No permite generar obra derivada ni utilizarla con finalidades comerciales.



Coordinadora:

Eva Gracia Vega (Asociación Liber de entidades de apoyo)

Autoras (en orden alfabético)

Nayra Carballo Rodríguez (Fundación Canaria Sonsoles Soriano Bugnion)

Eva Gracia Vega (Asociación Liber de entidades de apoyo)

Nuria Guilló Rodríguez (Asociación Liber de entidades de apoyo)

Ana Herrera Gómez (Fundación de Apoyos Cantabria)

María Jerez López (FUTUDIS)

Elena Jiménez Martín (Fundación Kyrios de apoyo personal)

Raúl Olivera Vidal (SOM Fundació)

María Teresa Peña Perales (FUTUCAM)

Alicia Valero Villanueva (Fundación Aragonesa Luis de Azúa)

Irene Yepes García (FUTUMAD)

Índice

I. Introducción.....	2
II. Objetivos	3
III. Aproximación metodológica.....	3
IV. Resultados de nuestra investigación:.....	6
I. Perfil sociodemográfico de las personas apoyadas	6
II. La pobreza como barrera invisible: desigualdad estructural de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	9
VII. Los testimonios de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.....	25
IX. Propuestas de acción.....	28
X. Conclusiones y propuestas de mejora.....	29

I. Introducción

Las personas con discapacidad enfrentan situaciones de desigualdad estructural. A pesar de las políticas compensatorias vigentes, la brecha respecto al resto de la población no solo persiste, sino que se ha ampliado. En 2024, el 32,9 % de las personas con discapacidad se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social, frente al 22,1 % de la población general (*Informe EAPN-ES, 2025*).

Esta realidad limita el acceso a recursos básicos, reduce la participación social y afecta la autonomía personal. Además, en el caso de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, la falta de datos específicos puede dificultar un diagnóstico preciso y la definición de medidas efectivas. Y, aunque la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, a nivel internacional y la Ley 8/2021, a nivel estatal, marcan un cambio de paradigma pasando de un sistema en el que se sustituía a la persona a otro basado en el respeto de su voluntad, deseos y preferencias y en la toma de decisiones con apoyos, en muchas ocasiones su aplicación se ve condicionada por las carencias económicas.

Así, la precariedad económica se identifica como un factor que impide el ejercicio real de la autonomía y el derecho a una vida independiente. Sin recursos suficientes, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo tienen mayores dificultades para salir de entornos institucionalizados y para construir proyectos de vida propios. Garantizar condiciones materiales dignas es, por tanto, una prioridad estratégica para hacer efectivos los derechos de este colectivo.

II. Objetivos

Este estudio tiene como objetivo general analizar la situación socioeconómica de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades de la red Liber (personas apoyadas, en adelante), identificando los factores que generan o agravan la pobreza y cómo estos inciden en su autonomía, ciudadanía y vida independiente. Se busca también proponer medidas operativas para reducir la exclusión, promover la desinstitucionalización y avanzar en la igualdad de oportunidades, considerando variables como género, edad, grado de discapacidad o territorio.

III. Aproximación metodológica

La metodología mixta combina análisis documental, trabajo participativo con el equipo investigador compuesto por personas técnicas de diversas entidades de la red y la recogida de información cuantitativa y cualitativa. Se recogieron datos de 2.369 a personas apoyadas facilitados por 17 entidades de Liber, junto con cinco entrevistas a profesionales y un grupo de discusión con personas con discapacidad intelectual. Los datos cuantitativos recabados en la investigación corresponden al 31 de diciembre de 2023, fecha escogida con el fin de armonizar los resultados con las últimas estadísticas oficiales del INE, asegurar la comparabilidad con fuentes estatales y ofrecer una fotografía lo más actual posible, coherente y representativa de la realidad socioeconómica de las personas apoyadas.

Ficha técnica del trabajo de campo cuantitativo

Universo	Personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por las entidades de apoyo a la toma de decisiones miembro de la Red de Liber: El número total, en el año 2023, asciende a 3.773 ¹
Tamaño muestral	Se realizaron un total de 2.369 encuestas (nivel de confianza del 95% y $p = 0,5$) con un margen de error de $\pm 1,2\%$
Sistema de encuestación	Cumplimentación de registros en la base de datos por parte de las entidades miembros de la Red de Liber (17 entidades de las 33 que formaban parte de Liber en el año 2023, 37 en la actualidad)
Contenido del cuestionario	Variables sociodemográficas de las PDID: sexo, edad, grado de discapacidad, situación jurídica, vivienda, situación económica referida a ingresos, gastos y deudas.
Periodo de realización	Primera toma de datos: Del 14 de abril a 25 de junio de 2025. Labores de depuración, revisión y envío de cuestionarios corregidos (julio-agosto 2025)

¹ El total de personas de más de 18 años con discapacidad intelectual o del desarrollo en España en 2023 según la Base Estatal de Datos de Personas con Valoración de Grado de Discapacidad (Informe a 31/12/2023), IMSERSO es de 188.197 personas

Diseño muestral del trabajo de campo cualitativo:

Herramienta	Variable considerada	Categorías
Entrevistas en profundidad a profesionales y técnicos	Rol profesional	Gerentes / Responsables / Trabajadores y trabajadoras sociales / Atención directa
	Nivel de responsabilidad	Estratégico / Operativo
	Tamaño de la entidad	Grande (>250 personas apoyadas) / Pequeña (<100 personas apoyadas)
	Ámbito territorial	Diferentes comunidades autónomas
Herramienta	Variable considerada	Categorías
Grupo de discusión con personas con discapacidad intelectual	Tamaño de la entidad	50% Grande (>250 personas apoyadas) / 50% Pequeña (<100 personas apoyadas)
	Ámbito territorial	50% Rural / 50% Urbano
	Género	50% Hombre / 50% Mujer
	Edad	50% <34 años / 50% 35-60 años
	Situación laboral	50% Trabajando / No trabajando
	Grado de discapacidad	100% entre 33% y 65%
	Situación económica	50% en riesgo de pobreza (<965,3 €/mes o <11.584 €/año)

IV. Resultados de nuestra investigación:

I. Perfil sociodemográfico de las personas apoyadas

La muestra del estudio está compuesta por 2.369 personas apoyadas por entidades de la Red Liber, con una ligera mayoría de hombres (55%) frente a mujeres (45%). La mitad tiene entre 45 y 64 años, un 33% entre 18 y 44 años y el 18% son mayores de 65 años.

Territorialmente, la representación se concentra principalmente en Cataluña (32,4%), Castilla y León (21,2%) y Castilla-La Mancha (20,3%), mientras que otras comunidades como La Rioja, Cantabria o Extremadura presentan muy baja representación, acorde, sobre todo en el caso de las dos primeras, con el menor tamaño de estas autonomías.

La distribución por grado de discapacidad muestra que la mayoría de la muestra tiene niveles moderados o severos, con un 42% con reconocimiento igual o superior al 75% y otro 42% entre 33% y 64%.

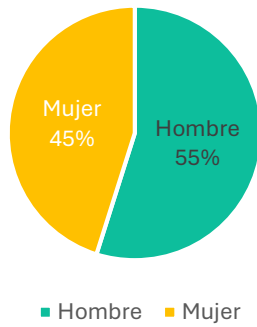
En cuanto a dependencia, el 31% presenta dependencia moderada, el 30% severa y el 23% gran dependencia.

La gran mayoría de las personas apoyadas (93%) tiene discapacidad intelectual.

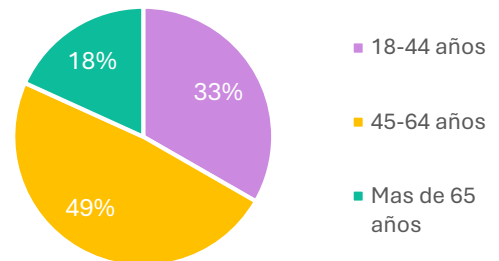
Respecto a la situación residencial, casi la mitad vive en entornos institucionalizados (49,1%), mientras que el resto reside en pisos con apoyos (24,7%) o en su domicilio de origen (23,2%), y entre quienes viven en vivienda particular, la mayoría convive con su familia de origen (52%).

Rompiendo el círculo de pobreza

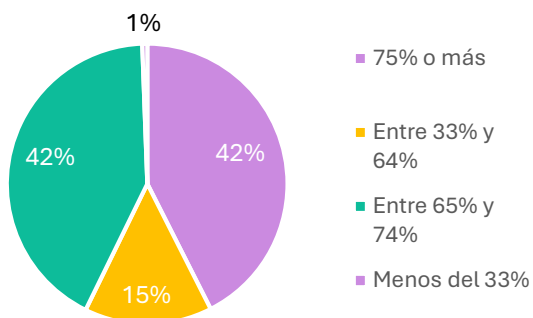
Representación por género (%)



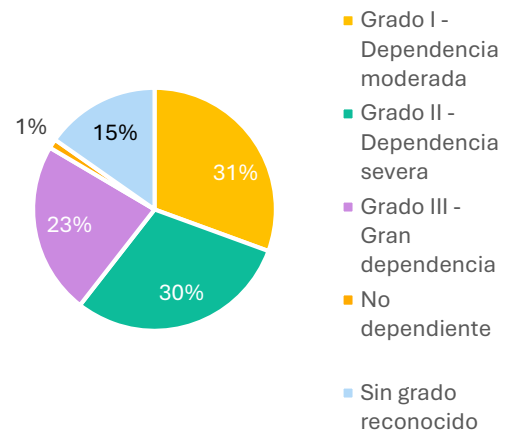
Representación por edad (%)



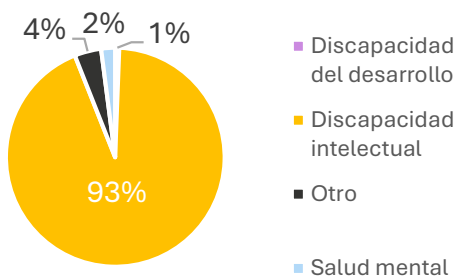
Grado de discapacidad (% sobre el total)



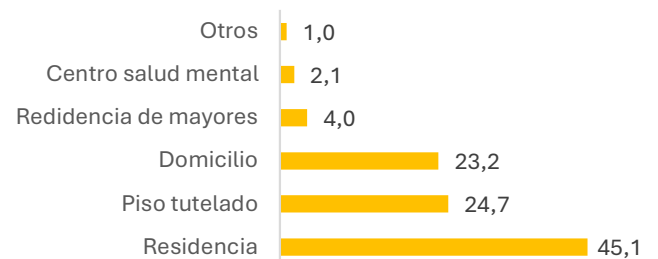
Grado de dependencia (% sobre el total)



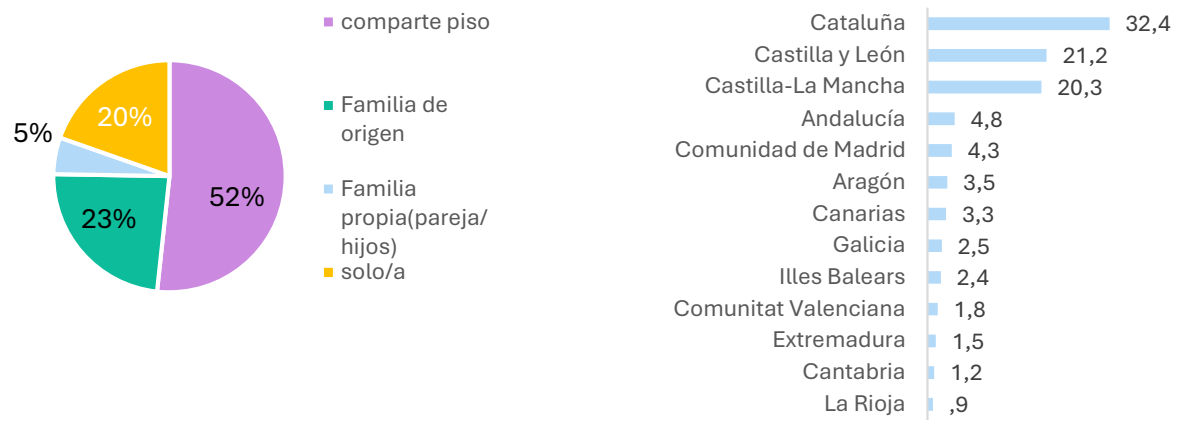
Diagnóstico de las personas apoyadas (%)



Situación residencial (%)



Situación residencial de las personas que viven en una vivienda particular (%) Representación por Comunidades autónomas (%)



Fuente de las gráficas: Elaboración propia a partir de los datos recabados por las entidades de la Red Liber que participaron en el estudio, 2025

II. La pobreza como barrera invisible: desigualdad estructural de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

1. La participación laboral de las personas apoyadas por Liber

Los datos del estudio propio realizado a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por la Red Liber reflejan una participación muy baja en el mercado laboral. En 2023, solo el 11,9% de las personas apoyadas trabajaban, mientras que el **78,6% permanecía inactivas**, el 4,8% estaba desempleada y el 4,1% jubilada. La alta tasa de inactividad se relaciona con el elevado grado de dependencia ya que más de la mitad de la muestra tiene dependencia severa o gran dependencia.

El grupo más joven, de 18 a 44 años, presenta niveles de inactividad más bajos (72,3%) y mayor participación laboral. También se observan diferencias por género, con una **mayor inactividad entre las mujeres** (80,4%) frente a los hombres (78,1%).

En comparación con datos del INE, la **participación laboral de las personas apoyadas por la red Liber es menor que la del conjunto de personas con discapacidad intelectual**, con una tasa de empleo del 12% frente al 21,9% de personas con discapacidad intelectual en general, evidenciando exclusión laboral estructural aún mayor entre las personas apoyadas por la red.

Entre las personas apoyadas que trabajan, el 63,6% lo hace en Centros Especiales de Empleo, el 31,4% en empleo ordinario y solo el 5% en empleo público, confirmando la **dependencia de nuestro colectivo al empleo protegido** y la limitada inclusión en el mercado laboral ordinario.

La mayoría de los contratos son indefinidos (89,5%), mientras que el 10,5% son temporales, lo que refleja estabilidad contractual, pero, como se verá a continuación, no necesariamente ésta va ligada a la igualdad de oportunidades ni a la autonomía económica. Además, los y las profesionales

entrevistados/as señalan que los Centros Especiales de Empleo (CEE, en adelante) actúan como vías de inclusión parcial, pero no garantizan trayectorias sostenibles hacia el empleo ordinario, perpetuando un modelo de “*inclusión relativa*”.

La información recabada a través de entrevistas con profesionales de la Red Liber evidencia que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo enfrentan importantes **barreras** territoriales en el acceso al empleo y la formación, especialmente en **zonas rurales o insulares**. La escasez de centros de empleo, programas de formación y la limitada movilidad debido a la falta de transporte público e infraestructuras hacen que muchas oportunidades queden fuera del alcance de quienes no cuentan con vehículo propio o recursos económicos para desplazarse. Este contexto territorial actúa como un determinante estructural añadido de exclusión, mientras que, en las **grandes ciudades**, aunque existen más opciones, la **competencia laboral es mayor** y siguen existiendo pronunciadas barreras por **la falta de formación accesible y por la falta de sensibilización de las empresas** hacia la discapacidad intelectual.

Por lo tanto, el acceso al empleo ordinario sigue siendo limitado, condicionado por prejuicios y desconocimiento sobre las personas con discapacidad intelectual. Los CEE, aunque relevantes como vía de acceso, presentan limitaciones: salarios bajos, saturación de plazas y dificultades para la transición al empleo ordinario.

En cuanto a la formación, tras los 21 años las oportunidades se reducen significativamente y no siempre se adaptan a la diversidad cognitiva ni a las necesidades reales del mercado laboral. Los y las profesionales destacan la necesidad de itinerarios personalizados, acompañamiento continuo y formación en entornos laborales reales.

En cuanto a la remuneración, los **ingresos laborales del colectivo son bajos**, con una media anual de 7.137 euros, y se observa una **brecha salarial de género**: 7.689 euros para hombres frente a 6.454 euros para mujeres. Esto refleja la existencia de pobreza laboral, donde tener empleo no garantiza la autonomía económica. Además, las normas de **(in)compatibilidad con**

prestaciones generan inseguridad y **desincentivan la incorporación laboral**, perpetuando la dependencia y dificultando la transición hacia la vida independiente. A pesar de ello, las personas entrevistadas destacan el valor social y emocional del trabajo, que aporta autoestima, reconocimiento, sentido de pertenencia y dignidad

El papel de las entidades del movimiento asociativo es clave como mediadoras entre las personas y el mercado laboral, proporcionando acompañamiento continuo y sostenibilidad a los contratos. Sin embargo, la ausencia de políticas públicas coordinadas y sostenidas limita la efectividad de estas iniciativas. Los y las profesionales subrayan la **necesidad de estrategias estatales específicas, financiación estable y programas de capacitación adaptada para garantizar inclusión laboral efectiva.**

En conclusión, los principales desafíos para la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no se limitan al acceso al empleo, sino que incluyen la sostenibilidad económica, la progresión profesional y la autonomía. La combinación de bajos ingresos, precariedad laboral, falta de formación adaptada e incompatibilidades en las prestaciones sociales genera frustración y bloqueos estructurales. La inclusión real requiere **políticas públicas**

HALLAZGOS PRINCIPALES

Exclusión mayoritaria: El 78,6% de las personas apoyadas por las entidades de la red Liber se encuentra en situación de inactividad laboral, lo que indica una exclusión estructural del mercado de trabajo.

Segregación en el empleo: La mayoría de las personas que trabajan lo hacen en Centros Especiales de Empleo, entornos que suponen un empleo protegido y, en muchos casos, sin posibilidades de movilidad hacia el empleo ordinario.

Precariedad sostenida: La estabilidad contractual (alta tasa de contratos indefinidos) no se traduce en condiciones laborales dignas y es efecto directo de la reforma laboral. Los salarios son bajos, no hay movilidad profesional y se perpetúa la situación de "trabajador/a pobre" y las personas apoyadas contratadas suelen estar sujetas a situaciones de subempleo.

Fracaso del mercado ordinario: El acceso al empleo en empresas ordinarias es residual y está marcado por desigualdades de género. Existen prejuicios sociales y empresariales que limitan la contratación de personas con discapacidad intelectual.

coordinadas, formación accesible, apoyos continuos y oportunidades laborales dignas, reconociendo que el trabajo tiene tanto un valor económico como social y emocional para las personas apoyadas.

2. Otras fuentes de ingresos: prestaciones y pensiones

Las **políticas de prestaciones** para personas con discapacidad intelectual, o del desarrollo diseñadas bajo un **modelo asistencial**, mantienen a este colectivo en una situación de vulnerabilidad estructural.

HALLAZGOS PRINCIPALES:

Violencia económica

institucionalizada: las ayudas resultan insuficientes, burocráticas y fragmentadas, lo que contribuye a reproducir la dependencia en lugar de superarla.

Incentivos desincentivadores: el diseño binario de las prestaciones desincentiva el empleo y la autonomía personal, dando lugar a una situación de “*precariedad económica asegurada*”.

Prestaciones sin inclusión: el actual sistema de ingresos y apoyos económicos no garantiza la igualdad material ni el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Según profesionales de la Red Liber, las ayudas económicas no generan inclusión, sino que administran la pobreza, **garantizando únicamente la subsistencia** mínima sin transformar las condiciones que la producen. La **burocracia y la falta de accesibilidad cognitiva** generan exclusión administrativa y “*non-takeup*”², dejando fuera a quienes más necesitan las ayudas. Además, quienes presentan menor grado de discapacidad enfrentan mayores obstáculos para acceder a prestaciones por no cumplir requisitos.

² Se denomina *non take-up of rights* a la no percepción o al desaprovechamiento de los derechos reconocidos. En otras palabras, alude a la brecha existente entre los derechos garantizados formalmente, los “derechos sobre el papel”, y su ejercicio efectivo en la práctica.

Los datos confirman estas desigualdades: la **mayoría de los ingresos de las personas apoyadas proviene de prestaciones**, con una media aproximada a través de mediana de 8.793 euros anuales.

Existen **diferencias según género, edad, grado de dependencia, situación laboral y residencial**, siendo los hombres, personas mayores, con dependencia severa o residentes en centros especializados quienes perciben más ingresos por prestaciones. Por otro lado, las **prestaciones no contributivas** además de ser insuficientes desincentivan el acceso al mercado laboral, penalizando a quienes intentan trabajar o complementar sus ingresos.

En resumen, las **prestaciones actuales cumplen un papel paliativo**, garantizando subsistencia mínima, pero **no fomentan inclusión, igualdad de oportunidades ni autonomía económica**. Las propias personas y/o las familias asumen gran parte del cuidado y los costes no cubiertos por el sistema, reforzando una dependencia estructural del colectivo.

Respecto a la situación laboral, las personas inactivas o jubiladas perciben mayores ingresos por prestaciones, mientras que las empleadas o desempleadas dependen de ayudas más limitadas, lo que refuerza su vulnerabilidad económica. Por situación residencial, los ingresos por prestaciones son mayores entre las personas que viven residencias y centros especializados, y más bajos entre las que viven en domicilios particulares, evidenciando que las familias asumen gran parte del cuidado y los costes no cubiertos por el sistema.

Los testimonios de profesionales muestran que las prestaciones actuales son insuficientes y fragmentadas: desincentivan la autonomía, penalizan el empleo y generan pobreza institucionalizada, emocional y social. Las ayudas garantizan subsistencia mínima pero no la inclusión, el bienestar ni la participación social.

3. El coste invisible de la discapacidad intelectual o del desarrollo: gastos y sobrecostes asociados-

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo enfrentan lo que Domínguez-Olabide (2017) denomina “*hándicap de conversión*”: la dificultad para transformar los ingresos disponibles en una verdadera calidad de vida. Esto es debido a los **gastos asociados a la propia discapacidad**, como apoyos personales, adaptaciones, transporte especializado, procesos legales y asistencia sanitaria.

Según un estudio reciente de Liber (2025), los **gastos más elevados corresponden al alojamiento residencial y al soporte proporcionado por las entidades**, mientras que otros gastos personales, adaptaciones, formación y ocio suelen mantenerse por debajo de 2.700 euros anuales. Los gastos médicos presentan una media de 500 euros al año, aunque muchos recursos esenciales como prótesis, audífonos, gafas, tratamientos dentales o servicios no cubiertos por el sistema público no están incluidos, generando un sobrecoste importante en sanidad.

Los **sobrecostes derivados de la discapacidad intensifican la precariedad económica**. El estudio indica que la media anual de gastos asociados a la discapacidad es de 2.250 euros, y el 89% de las personas encuestadas presenta un sobreesfuerzo económico, definiéndose como tal cuando los **gastos vinculados a la discapacidad superan el 30% de los ingresos**. Esto significa que la gran mayoría de las personas con discapacidad intelectual deben destinar una parte desproporcionada de sus ingresos para alcanzar un nivel de bienestar comparable al de la población general.

El **sistema de copago en recursos residenciales y servicios sociales**, que afecta al **43,1% de las personas apoyadas**, limita aún más la autonomía financiera y refuerza la **desigualdad territorial**. Las personas profesionales entrevistadas señalan que el modelo de copago **penaliza a quienes requieren**

más apoyo, ya que mayor necesidad implica mayor carga económica, contradiciendo los principios de equidad.

Además de los gastos específicos de la discapacidad y de los gastos sanitarios, existen **costes cotidianos en bienes básicos como ropa, transporte,**

alimentación equilibrada u ocio, que en muchos casos no se pueden cubrir produciendo carencias o privaciones materiales que afectan directamente la calidad de vida y contribuyen a la exclusión social.

HALLAZGOS PRINCIPALES:

El análisis muestra una pobreza estructural ampliada. No solo se trata de ingresos bajos, sino de la constante exposición a gastos por la discapacidad, imprevistos, copagos injustos y carencias materiales que perpetúan la exclusión económica y social.

La mayor parte de las personas apoyadas por las entidades de Liber viven en una “*economía de la escasez permanente*”, donde los gastos derivados de su condición se normalizan como inevitables, pero no se compensan estructuralmente.

Además, el modelo de copago reproduce la desigualdad del colectivo y territorial.

En síntesis, la discapacidad intelectual o del desarrollo genera sobrecostes estructurales que profundizan la precariedad económica. Los sistemas de copago y la insuficiencia de apoyos públicos refuerzan la desigualdad, mercantilizan los derechos y limitan la autonomía. Las personas con discapacidad

intelectual o del desarrollo deben destinar gran parte de sus ingresos para alcanzar un bienestar equivalente al de la población general, enfrentándose a sobreesfuerzos económicos constantes que comprometen su calidad de vida y la de sus familias.

4. Vivir con menos: el riesgo de pobreza de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

En diciembre de 2023 el **37% de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas por la red de entidades Liber se encontraban en situación de riesgo de pobreza monetaria**, con ingresos inferiores al 60% de la mediana de la población general, es decir, **menos de 965 euros al mes**. Esta proporción es significativamente superior a la registrada entre la población general con discapacidad (22%) y sin discapacidad (19,7%), evidenciando la vulnerabilidad económica específica de este colectivo. Además, el **16,3% de las personas apoyadas se encontraba en pobreza severa**, con ingresos **inferiores a 644 euros mensuales**, lo que indica un segmento con recursos extremadamente escasos.

El **lugar de residencia influye en la vulnerabilidad económica**: las personas que viven en residencias presentan la mayor proporción de pobreza (46,1%), mientras que quienes habitan en domicilios familiares o pisos con apoyos registran tasas inferiores. No obstante, 4 de cada 10 personas apoyadas que viven con su pareja y/o hijos/as se encuentran en riesgo de pobreza, lo que evidencia que la autonomía residencial no garantiza estabilidad económica. La situación laboral también condiciona los ingresos: el 45,7% de las personas desempleadas y cerca del 40% de las inactivas y jubiladas están en riesgo de pobreza monetaria.

Al analizar los cuartiles de renta, el 21,8% del colectivo se ubica en el **cuartil más bajo**, Este cuartil concentra sobre todo a perfiles específicos: **mujeres** (23,2% de ellas), personas **entre 18 y 44 años** (28,4%), personas **sin situación de dependencia reconocida** (24,7%) o **con grado I** (24,2%), con **grado de**

discapacidad inferior al 33% (33,3%) y **desempleadas** (32,4%).

La población jubilada muestra una mayor polaridad, con el 25,5% en el cuartil más bajo y 40% en el más alto, reflejando un segmento que población de mayor edad que cobra pensiones contributivas que aumentan sus ingresos.

HALLAZGOS PRINCIPALES:

Muy alta incidencia de pobreza: el 37% de las personas apoyadas por la red Liber vive con ingresos por debajo del umbral de pobreza, frente al 19,7% de la población general.

Pobreza severa muy notable: un 16,3% de las personas apoyadas dispone de menos de 644 euros mensuales, reflejando una precariedad material grave.

Desigualdad estructural: la pobreza aumenta con el grado de discapacidad y dependencia, lo que evidencia la insuficiencia de las prestaciones para quienes más las necesitan.

Brechas territoriales y de género: las diferencias entre comunidades autónomas son notables y las mujeres mantienen una ligera desventaja económica.

La institucionalización no garantiza bienestar económico: las personas residentes en centros presentan los niveles más altos de pobreza económica.

5. Principales dificultades materiales y sociales detectadas

5.1. Carencias materiales

El análisis de los discursos de profesionales y personas con discapacidad intelectual o del desarrollo evidencia un **panorama de vulnerabilidad material estructural**, donde la pobreza o los bajos ingresos son fenómenos persistentes y cotidianos. La crisis inflacionista actual agrava aún más las dificultades de acceso a bienes básicos. La precariedad de ingresos, la subida de los precios de productos esenciales y de la vivienda, junto con los costes añadidos derivados de la discapacidad, se combinan para profundizar las trayectorias de exclusión del colectivo.

La vida diaria de estas personas transcurre en un **contexto de estrategias de supervivencia económica**. Esto revela los límites de un modelo de protección fragmentado. La insuficiencia de ingresos perpetúa la dependencia económica respecto a las familias, cuando existen, y genera un círculo estructural de pobreza. Las bajas prestaciones impiden la autonomía, la falta de autonomía limita la inserción laboral, y la ausencia de empleo digno mantiene la pobreza. Además, estas dinámicas reproducen desigualdades de género y clase.

La **vivienda constituye uno de los ejes más críticos de la precariedad**. Las ayudas al alquiler y los programas de vivienda con apoyo resultan insuficientes, lo que convierte la falta de vivienda asequible en un obstáculo estructural para la vida independiente. La combinación de bajos ingresos, gastos extraordinarios, dependencia familiar y acceso desigual a vivienda y salud configura un modelo de vulnerabilidad persistente.

5.2. El escaso capital social

La pobreza del colectivo **no puede entenderse únicamente** como carencia **económica**, sino como un **fenómeno multidimensional donde el capital social desempeña un papel determinante**. Las redes familiares, comunitarias e institucionales funcionan como recursos protectores frente a la pobreza, pero su ausencia incrementa la vulnerabilidad y refuerza la necesidad de recursos institucionales estables.

Quienes disponen de redes sólidas soportan mejor los impactos de las dificultades de la vida cotidiana, mientras que quienes carecen de ellas se ven más expuestos al aislamiento y a la exclusión. En muchos casos, el capital social disponible es la familia de origen, generalmente mujeres cuidadoras, y se circunscribe a un círculo reducido. Esta dependencia familiar se acentúa en contextos rurales o insulares, donde la familia se convierte en la única red real y su desaparición genera un vacío estructural. Asimismo, aunque las comunidades locales puedan ofrecer cercanía y potencial solidario, sin coordinación institucional estas redes pueden convertirse en mecanismos de control o exclusión.

Las **entidades de apoyo asumen un papel activo en la generación de capital social**, promoviendo la integración comunitaria y conectando a las personas con su entorno, actividades asociativas y recursos públicos. A través de este trabajo, se facilita la participación, la pertenencia y la autoestima, transformando la falta de red social en inclusión social. Sin embargo, **estas redes no pueden sustituir las políticas públicas; su sostenibilidad requiere financiación, reconocimiento institucional y estrategias integrales de inclusión**.

5.3. Impacto en la autonomía personal, la toma de decisiones y la participación comunitaria

Las **carencias materiales y relacionales** afectan directamente a la autonomía personal y a la **capacidad de participación social de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**. La libertad de decisión se encuentra condicionada por la precariedad económica: sin recursos suficientes, elegir dónde vivir, acceder al ocio, a la educación o a una alimentación adecuada se vuelve prácticamente imposible.

La **pobreza limita** también la **participación comunitaria**, ya que incluso actividades básicas se convierten en gastos inaccesibles. Esta restricción económica genera exclusión relacional, reduciendo oportunidades de establecer vínculos y de ejercer ciudadanía plena. Las entidades actúan como mediadoras, sosteniendo espacios de relación y participación que el sistema público no garantiza, aunque la dependencia excesiva de estas organizaciones evidencia que la inclusión no puede descansar únicamente en la iniciativa social.

HALLAZGOS PRINCIPALES

La autonomía económica es el requisito previo de la autonomía personal, y mientras ésta no se garantice de manera efectiva, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo seguirán viendo limitada su capacidad de decidir, participar y ejercer plenamente su ciudadanía.

El **capital social** es una infraestructura emocional, simbólica y cívica que sostiene la inclusión y la autonomía. Es una dimensión estratégica de la inclusión y del bienestar, especialmente en contextos de pobreza o aislamiento. **El capital social es un recurso compensatorio** ante las carencias institucionales, pero su **distribución desigual** genera nuevas formas de exclusión. Las **entidades prestadoras de apoyo a la toma de decisiones son productoras de capital social**, al conectar a las personas con su entorno y generar confianza, sentido de pertenencia y participación. **El fortalecimiento del capital social requiere políticas públicas de base comunitaria**, que reconozcan el valor de las redes informales sin descargar en ellas la responsabilidad del apoyo.

En definitiva, la autonomía personal se sitúa en la intersección del capital económico, social y simbólico: sin recursos materiales, los derechos son abstractos; sin redes, la participación se diluye; y sin reconocimiento, la ciudadanía pierde sentido. Superar la pobreza en este colectivo requiere políticas integrales que fortalezcan el capital social, garanticen recursos suficientes y promuevan la participación comunitaria como condición esencial para la dignidad, la autonomía y la ciudadanía plena.

6. Desigualdades que se suman: género, ruralidad y otras intersecciones en la discapacidad intelectual o del desarrollo

La situación de las personas apoyadas por las entidades miembro de Liber se ve marcada por desigualdades sociales, económicas y estructurales que se combinan con factores como género, edad, clase social o entorno, generando experiencias diversas de exclusión. Una perspectiva interseccional permite comprender cómo estas variables producen desventajas acumulativas que afectan la autonomía, la economía, la participación comunitaria y la vida independiente.

6.1 La mayor vulnerabilidad de las mujeres

En particular, **las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad económica, con ingresos más bajos y mayor dependencia de prestaciones no contributivas**, vinculada a menor participación laboral y acceso limitado a recursos. La feminización de la pobreza en el colectivo se asocia a desigualdad en el empleo y la formación, concentración en ocupaciones precarias y feminizadas, y control o sobreprotección familiar que limita su autonomía y participación social.

Además, muchas mujeres asumen responsabilidades de cuidado sin reconocimiento ni remuneración, enfrentan negación de derechos sexuales y reproductivos, y carecen de recursos accesibles frente a la violencia de género.

6.2 La exclusión invisible: quienes tienen menos grado de discapacidad

El estudio revela que las personas **con discapacidad leve, inteligencia límite o con un grado inferior al 33% se encuentran en un limbo administrativo y social**. Al no contar con reconocimiento formal, quedan sin acceso a prestaciones ni apoyos públicos, pero tampoco logran una inclusión plena en un mercado laboral, aún capacitista. Esta situación genera una exclusión invisible que combina precariedad económica, falta de apoyos y desprotección institucional.

El sistema de valoración actual, basado en **baremos rígidos**, no refleja las necesidades reales de apoyo ni las limitaciones funcionales o sociales de estas personas. Su aparente autonomía se convierte en una trampa: cuanto más adaptadas parecen, menos recursos reciben. La falta de diagnóstico o seguimiento también deriva en abandono institucional, especialmente en casos de salud mental o deterioro cognitivo leve.

La **transición a la vida adulta representa otro punto crítico**: muchas personas pierden apoyos al finalizar la etapa educativa y no encuentran empleo ni recursos adaptados, lo que incrementa el riesgo de aislamiento. Además, la dependencia familiar actúa como red de contención, pero su fragilidad evidencia una vulnerabilidad estructural que el sistema no aborda.

Los y las profesionales coinciden en la necesidad de **reformular los criterios de valoración** y avanzar hacia un **modelo de apoyos flexible y adaptativo, centrado en la persona y no en categorías administrativas**, para garantizar una protección social más justa e inclusiva.

b) Vivir lejos de centros neurálgicos; la discapacidad intelectual o del desarrollo y pobreza en el medio rural o insular

El análisis de las entrevistas muestra que la **ruralidad y la insularidad** constituyen **factores estructurales de desigualdad** que impactan de forma especialmente intensa en las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Lejos de ser simples condiciones geográficas, ambas operan como fronteras sociales y territoriales que condicionan el acceso a derechos, servicios y oportunidades. La exclusión se amplifica por la falta de infraestructuras, la escasa oferta de servicios públicos y las limitadas posibilidades de movilidad y participación.

En el medio rural, el principal obstáculo identificado es el acceso a servicios básicos, agravado por la insuficiencia del transporte público, lo que genera sobrecostos económicos y una fuerte dependencia institucional. A ello se suman las deficiencias en la accesibilidad y el mantenimiento de las viviendas, que se traducen en carencias materiales y energéticas. Estas limitaciones, unidas a la falta de oferta de ocio, formación y empleo, configuran la exclusión tanto económica como territorial y relacional.

La escasez de recursos profesionales y apoyos especializados obliga a depender casi por completo de la familia, mientras que en los territorios insulares la dispersión geográfica y la concentración de servicios en las islas mayores amplían la desigualdad interna.

HALLAZGOS PRINCIPALES

Las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo enfrentan desigualdades acumuladas por género, grado de discapacidad y territorio. Las mujeres presentan mayor precariedad económica y dependencia familiar, mientras quienes tienen discapacidad leve o sin reconocimiento oficial quedan excluidos de apoyos y del mercado laboral. La ruralidad e insularidad también agravan la exclusión por falta de transporte, servicios y oportunidades de formación y laborales.

Los y las profesionales subrayan que las políticas sociales actuales tienen un enfoque urbano y no responden a las particularidades rurales o insulares. Reclaman una estrategia territorial específica, con recursos flexibles, proximidad de servicios y redes comunitarias que fortalezcan la inclusión desde el entorno local.

VII. Los testimonios de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo

1. Trabajo como reconocimiento

Las personas con discapacidad intelectual perciben el trabajo como fuente de dignidad, identidad y ciudadanía y no sólo como un ingreso económico. Sin embargo, su inserción laboral es frágil, marcada por empleo precario, bajos salarios, contratos temporales y dependencia de Centros Especiales de Empleo. Estos espacios, aunque brindan apoyo y socialización, a menudo reproducen desigualdades y prácticas laborales no remuneradas. La transición hacia empleo ordinario es deseada pero limitada por falta de recursos y formación adaptada. La ausencia de trabajo estable genera exclusión social y limita la autodeterminación, afectando decisiones sobre vivienda, ocio y vida en pareja.

2. Prestaciones insuficientes

Las pensiones y prestaciones no contributivas son percibidas como insuficientes para cubrir necesidades básicas. La inflación genera estrés financiero, inseguridad y dependencia de redes familiares o institucionales. La gestión del día a día requiere renuncias constantes y pone límites a la autonomía personal y la capacidad de decidir real.

3. Costes asociados a la discapacidad

Los gastos vinculados a salud, transporte y acompañamiento personal originan una vulnerabilidad económica adicional. La falta de cobertura integral obliga a renuncias en tratamientos médicos, fisioterapia, óptica o alimentación especial. La precariedad económica, combinada con mayores costes derivados de la discapacidad, genera un efecto acumulativo de vulnerabilidad. La lógica mercantil del bienestar traslada los costes a las propias personas, perpetuando desigualdades y limitando el ejercicio pleno de derechos.

4. La vivienda un derecho vulnerado y el principal obstáculo a la autonomía

La vivienda para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo no es solo un espacio físico dónde residir, sino un símbolo de autonomía, intimidad, pertenencia social y ciudadanía plena. Las residencias ofrecen seguridad y cuidados, pero limitan la libertad y la toma de decisiones, generando una tensión entre protección y autodeterminación. La desinstitucionalización se percibe como un ideal que no implica cerrar centros, sino avanzar hacia modelos de vida con apoyos que permitan independencia sin perder apoyos. Sin embargo, el acceso a la vivienda propia se ve obstaculizado por precios altos del mercado inmobiliario y los bajos ingresos convirtiéndose en un privilegio inaccesible para muchos.

5. La gestión económica

La precariedad económica tiene un impacto profundo en la vida diaria, generando ansiedad, frustración y sensación de falta de control. La gestión del dinero apoyada, aunque necesaria para garantizar seguridad, en ocasiones puede percibirse como limitación de su propia autonomía.

HALLAZGOS PRINCIPALES:

Las personas con discapacidad intelectual formulan un discurso de dignidad y derechos, no de carencia. Necesitan recursos suficientes para vivir dignamente, pero también el derecho a decidir, participar y ser reconocidas.

En última instancia, expresan con claridad que sin recursos económicos no hay libertad y que la libertad de tomar decisiones está marcada por la realidad económica.

El grupo de discusión revela una pobreza multidimensional que afecta no solo al nivel de vida, sino al ejercicio pleno de los derechos.

- En lo material, limita el acceso a alimentación, vivienda (desinstitucionalización), salud y empleo.
- En lo social, reduce la participación y genera aislamiento.
- En lo emocional, produce frustración, ansiedad y sensación de injusticia.

6. La jerarquía de necesidades

Las necesidades de las personas con discapacidad intelectual se pueden organizar en una jerarquía adaptada de la pirámide de Maslow: en la base se encuentran la supervivencia económica y material, cubriendo alimentación, vivienda, luz y medicación; le sigue la seguridad, relacionada con estabilidad residencial y continuidad de apoyos; luego está la necesidad de vínculos sociales y afectivos, que mitigan la soledad y fortalecen la pertenencia; después surge la necesidad de reconocimiento, autoestima y participación, asociada a ser valorado como adulto con capacidad de decisión; y, en la cúspide, la autorrealización, que implica aspiraciones personales, proyectos de vida, trabajo y aprendizaje, aunque estas metas quedan limitadas por barreras estructurales, sobreprotección y falta de oportunidades reales.

IX. Propuestas de acción

“Haría políticas más específicas para personas con discapacidad intelectual, porque está poco reconocida respecto a otras discapacidades.” (Profesional de apoyo a la toma de decisiones de la Red de Liber).

A partir de estas evidencias, los y las profesionales entrevistados plantean recomendaciones dirigidas a entidades, administraciones y personas con discapacidad.

Las principales propuestas o recomendaciones a administraciones son: garantizar suficiencia económica mediante incremento de pensiones y eliminación de copagos; simplificar la burocracia y asegurar accesibilidad cognitiva; consolidar la compatibilidad entre empleo y prestaciones; promover vivienda independiente con apoyos flexibles; fortalecer la acción comunitaria y el trabajo en red; coordinar políticas intersectoriales con enfoque integral; y aplicar perspectiva de género e interseccionalidad. Para perfiles con discapacidad leve o no reconocida, se recomienda revisar criterios de valoración, ofrecer apoyos intermitentes y programas preventivos para evitar aislamiento.

Por su parte, las personas con discapacidad intelectual demandan justicia económica, reconocimiento y participación, enfatizando la necesidad de ayudas para cubrir gastos básicos, acceso a vivienda, empleo con apoyo y servicios sanitarios universales. También reclaman inclusión en la toma de decisiones y en espacios comunitarios.

En conjunto, las propuestas apuntan a transformar la política de discapacidad intelectual hacia un modelo de justicia social y acción comunitaria, que asegure autonomía económica, fortalecimiento de redes comunitarias y reconocimiento simbólico y político, superando la lógica asistencialista y garantizando igualdad material y social efectiva.

X. Conclusiones y propuestas de mejora

En 2024, el 37% de las personas apoyadas por la red Liber se encuentra en riesgo de pobreza y un 16% vive en pobreza severa, reflejando desigualdades estructurales que limitan su autonomía, participación social y acceso a derechos. La pobreza afecta con especial intensidad a quienes presentan mayores necesidades de apoyo, mientras que las personas con discapacidad leve o sin reconocimiento oficial quedan fuera del sistema, generando un limbo de desprotección. La baja participación laboral, solo un 12% trabaja, principalmente en Centros Especiales de Empleo con bajos salarios y escasas posibilidades de promoción, acentúa la exclusión económica y social. El aumento del coste de la vida, los sobrecostos derivados de la discapacidad y la insuficiencia de las prestaciones, junto con la desigualdad territorial y la concentración de servicios en áreas urbanas, agravan la vulnerabilidad, especialmente en zonas rurales e insulares. La pobreza no se percibe solo como falta de ingresos, sino como **restricción de derechos y libertades**, afectando la salud emocional, la autonomía y la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Al mismo tiempo, las entidades de apoyo se ven sobrecargadas, asumiendo tareas asistenciales que desvían recursos de su misión principal de prestación de apoyos para promover la inclusión y autodeterminación de las personas, perpetuando un círculo de dependencia institucional.

Propuestas y líneas de acción

Para revertir la pobreza y garantizar una verdadera igualdad de oportunidades, se plantean prioridades estratégicas desde las aportaciones que se desprenden de los datos y de las propuestas de las personas entrevistadas:

- Garantizar una renta mínima suficiente, teniendo en cuenta los sobrecostes de la discapacidad, conforme al Eje 2, Objetivo 4 de la Estrategia Española de Discapacidad 2023–2030, y revisar las cuantías de las pensiones y prestaciones no contributivas, especialmente para quienes requieren apoyos intensivos.
- Asegurar la compatibilidad entre empleo y prestaciones, permitiendo transiciones flexibles hacia el empleo sin pérdida de derechos económicos.
- Para las personas en situación de pobreza severa ampliar el acceso al Ingreso Mínimo Vital (IMV) y a las rentas autonómicas de garantía, adaptando los criterios de elegibilidad a la realidad del colectivo y a un modelo de accesibilidad cognitiva que garantice el ejercicio del derecho.
- Impulsar medidas fiscales de acción positiva, que reduzcan el impacto del sobrecoste de la discapacidad en las familias y favorezcan la vida independiente.
- Reformar el sistema de copago garantizando el acceso igualitario a los servicios.
- Fomentar la inclusión laboral, reforzando la conexión entre los Centros Especiales de Empleo y el mercado ordinario, mediante incentivos a la contratación, formación adaptada y empleo con apoyo.
- Reforzar la financiación de los servicios comunitarios y de proximidad, priorizando los modelos de vida independiente y el derecho a decidir dónde y con quién vivir.
- Evaluar el impacto económico de la Ley 8/2021, ajustando su aplicación para evitar pérdidas de prestaciones o vacíos de protección en la transición jurídica.

liber. Asociación
de entidades de apoyo
a la toma de decisiones

www.asociacionliber.org

